
	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe avance proyecto AGOSTO 2021
	Gerencia de Planificación y Proyectos	

# INFORME DE AVANCE DE PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2021

**AGOSTO 2021**

**Gerencia de Planificación y Proyectos**



	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe avance proyecto AGOSTO 2021
	Gerencia de Planificación y Proyectos	

## 1 ANTECEDENTES

El Estatuto Orgánico Funcional de la EPMSA expedido por el Directorio de la EPMSA mediante Resolución EPMSA-SD-003-07-2017 de 08 de agosto de 2017 en su artículo 19 establece como atribuciones, responsabilidades y productos de la Gerencia de Planificación y Proyectos los siguientes:

Literal “b) Atribuciones y responsabilidades:

3. Realizar la actualización y el control de la planificación institucional

Literal c) Productos y servicios:

3. Control de la planificación institucional:

- Sistema de seguimiento a la planificación institucional de DMQ actualizado
- Informe de avance al cumplimiento de metas y objetivos estratégicos”

La Gerencia de Planificación y Proyectos de la EPMSA tiene entre sus competencias dirigir y gestionar el proceso de planificación institucional, en este contexto se han definido instrumentos técnicos que faciliten la elaboración, consolidación y seguimiento del Plan Operativo Anual Institucional - POA, con la información de cada una de las unidades pertenecientes a la Institución.


La Secretaria General de Planificación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito como ente rector, tiene la competencia de velar por la aplicación de los planes y programas que permitan alcanzar las metas de desarrollo planificadas en todos los niveles de la administración municipal; por lo tanto, las entidades del Municipio, presentan ante la referida Secretaría los programas, proyectos, productos, actividades y presupuesto desglosado por partidas de su planificación dentro de cada ejercicio fiscal.

Con este antecedente, la Gerencia de Planificación y Proyectos presenta el informe que contiene los resultados del avance de proyectos programados en el POA-2020, cada una de ellas gestionada por las Gerencias de la EPMSA.

## 2 MARCO LEGAL

### 2.1 Constitución de la República

Art. 297.- Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe avance proyecto AGOSTO 2021
	Gerencia de Planificación y Proyectos	

## 2.2 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 21.- De los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - “(...) Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación.”

Art. 42.- “De la programación de la inversión pública. - La información para la programación de la inversión pública deberá contener los montos de los programas y proyectos de inversión y estudios de pre-inversión a ser ejecutados en el siguiente ejercicio fiscal y la proyección para los tres años siguientes, o cuando fuere necesario hasta su finalización.

Las instituciones que se financian con recursos del Presupuesto General del Estado deberán registrar esta información en el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, mediante las directrices que se emitan para el efecto.

Para las instituciones del Sector Público que no forman parte del Presupuesto General del Estado, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá los lineamientos en la respectiva norma técnica que elabore para el efecto. (...)”


Art. 54.- “Planes institucionales. - Las instituciones sujetas al ámbito de este código, excluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados, reportarán a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sus instrumentos de planificación institucionales, para verificar que las propuestas de acciones, programas y proyectos correspondan a las competencias institucionales y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

## 2.3 Contraloría General del Estado

La Contraloría General del Estado emite las “Normas de control interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos estructura del código”, dentro de lo cual es pertinente tomar en cuenta, las siguientes:

### 2.3.1 Administración Estratégica

Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe avance proyecto AGOSTO 2021
	Gerencia de Planificación y Proyectos	

recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.

El análisis de la situación y del entorno se concretará considerando los resultados logrados, los hechos que implicaron desvíos a las programaciones precedentes, identificando las necesidades emergentes para satisfacer las demandas presentes y futuras de los usuarios internos y externos y los recursos disponibles, en un marco de calidad.

### 2.3.2 Grupo “100 NORMAS GENERALES”

100-04 Rendición de cuentas. - La máxima autoridad, los directivos y demás servidoras y servidores, según sus competencias, dispondrán y ejecutarán un proceso periódico, formal y oportuno de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales y de los resultados esperados. La rendición de cuentas es la obligación que tienen todas las servidoras y servidores de responder, reportar, explicar o justificar ante la autoridad, los directivos y la ciudadanía, por los recursos recibidos y administrados y por el cumplimiento de las funciones asignadas. Es un proceso continuo que incluye la planificación, la asignación de recursos, el establecimiento de responsabilidades y un sistema de información y comunicación adecuado. Las servidoras y servidores, presentarán informes periódicos de su gestión ante la alta dirección para la toma de decisiones, en los que se harán constar la relación entre lo planificado y lo ejecutado, la explicación de las variaciones significativas, sus causas y las responsabilidades por errores, irregularidades y omisiones.


## 2.4 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

El COOTAD en su Sección Cuarta “Formulación del Presupuesto” y en el Parágrafo Primero “Programación del Presupuesto”, establece:

Art. 233.- “Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.”

Art. 234.- “Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe avance proyecto AGOSTO 2021
	Gerencia de Planificación y Proyectos	

## 2.5 Ordenanza Metropolitana No. 301, publicada en Registro Oficial 39 de 2 de octubre del 2009.

Finalmente, la Ordenanza 301, que establece el régimen común de las empresas públicas metropolitanas, en su artículo 12, que nuevamente trata sobre las atribuciones del Directorio de una Empresa Pública Metropolitana, dice en su letra e): “Aprobar la planificación y el presupuesto de la empresa pública metropolitana, en concordancia con la planificación estratégica del Distrito Metropolitano de Quito, así como evaluar su ejecución”.

## 3 Avance de Proyectos de la EPMSA

Para el 2021, la EPMSA planteó Proyectos, los mismos que se encuentran vinculados a Programas que han sido establecidos por el DMQ a través de la Secretaría General de Planificación:


### PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD

- Proyecto: Control de la Concesión del Aeropuerto.
- Proyecto: Gestión de la Seguridad del Aeropuerto.
- Proyecto: Desarrollo de una estrategia local.

### PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Proyecto: Gestión Administrativa EPM Servicios Aeroportuarios
- Proyecto: Gestión del Talento Humano EPM Servicios Aeroportuarios

En cada uno de los proyectos se han establecido indicadores y metas con los cuales se realiza el seguimiento al mismo y se evalúa el resultado durante el 2021. Por lo que, a continuación, se informa el avance por cada proyecto al mes de agosto del 2021.

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe avance proyecto AGOSTO 2021
	Gerencia de Planificación y Proyectos	

## Avance de proyectos de la EPMSA – AGOSTO 2021


PROYECTOS EPMSA	META POA	% AVANCE SISTEMA MI CIUDAD	% PORCENTAJE CUMPLIMIENTO A AGOSTO
CONTROL DE LA CONCESIÓN DEL AEROPUERTO	Lograr el 100% de control de la concesión del aeropuerto por parte de la EPMSA	100%	100%
	Lograr 100% de cumplimiento por parte del concesionario	98,25%	98,25%
GESTIÓN DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO	Alcanzar el 88% en el índice de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios de seguridad aeroportuaria	99,44%	100,00%
	Mantener en menos de 65 el número de hallazgos de infracciones por incumplimiento al anexo 1 del PSA (TCA)	20	100,00%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA EPM SERVICIOS AEROPORTUARIOS	Lograr 100% de cumplimiento de eficiencia operacional	46,86%	70,52%
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EPM SERVICIOS AEROPORTUARIOS	Porcentaje de mejora de los procesos institucionales	15	100%

### PROYECTO: CONTROL DE LA CONCESIÓN DEL AEROPUERTO

NOMBRE DE LA META 1:	Lograr el 100% de Control de la Concesión del Aeropuerto por parte de la EPMSA
----------------------	--

MES	VALORES ENTEROS			VALORES % PARA REGISTRO EN MI CIUDAD		LOGROS / JUSTIFICACIÓN
	PLANIFICADO (a)	EJECUTADO (b)	% EJECUCIÓN (c=b/a)	PLANIFICADO (a)	EJECUTADO (b)	
Enero	6	6	100%	100%	100%	Para el mes de enero se ha logrado el 100% del cumplimiento de la meta.
Febrero	6	6	100%	100%	100%	Para el mes de febrero se ha logrado el 100% del cumplimiento de la meta.

Marzo	6	6	100%	100%	100%	Para el mes de marzo se ha logrado el 100% del cumplimiento de la meta.
Abril	6	6	100%	100%	100%	Para el mes de abril se ha logrado el 100% del cumplimiento de la meta.
Mayo	6	6	100%	100%	100%	Para el mes de mayo se ha logrado el 100% del cumplimiento de la meta.
Junio	6	6	100%	100%	100%	El resultado de la meta, se explica en razón que las Direcciones de Control de la Concesión, Dirección de Control Ambiental y Dirección de Infraestructura, realizaron todas las inspecciones planificadas para el mes de junio, como se explica en el avance programático detallado a continuación.
Julio	6	6	100%	100%	100%	El resultado de la meta, se explica en razón que las Direcciones de Control de la Concesión, Dirección de Control Ambiental y Dirección de Infraestructura,

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe avance proyecto AGOSTO 2021
	Gerencia de Planificación y Proyectos	

						realizaron todas las inspecciones planificadas para el mes de julio, como se explica en el avance programático detallado a continuación.
Agosto	6	6	100%	100%	100%	El resultado de la meta, se explica en razón que las Direcciones de Control de la Concesión, Dirección de Control Ambiental y Dirección de Infraestructura, realizaron todas las inspecciones planificadas para el mes de agosto, como se explica en el avance programático detallado a continuación.
Septiembre						
Octubre						
Noviembre						
Diciembre						

**PRODUCTOS Y ACTIVIDADES**

<b>PRODUCTO 1:</b>	<b>INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL CONTROL DE LA CONCESIÓN QUE REALIZA LA EPMSA ELABORADO</b>
<b>ACTIVIDAD 1:</b>	Asegurar los niveles de servicio mediante el cumplimiento de programa de inspecciones planificadas
<b>AGOSTO:</b>	





Empresa Pública Metropolitana de  
Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y  
Regímenes Especiales

Informe avance proyecto  
AGOSTO 2021

Gerencia de Planificación y Proyectos

En atención a la referida actividad se han ejecutado a las siguientes acciones:

• **Inspecciones de flujos de pasajeros**

En cumplimiento de la actividad, el Director de Control de Calidad, señala en el INFORME TÉCNICO No. 103-EPMSA-GCC-DCC-21 que, para el mes de agosto programó: inspecciones de nivel de servicios 216; las cuales fueron cumplidas al 100%.

• **Análisis de Tiempos & Movimientos**

El Director de Control de Calidad en cumplimiento de esta actividad, en el INFORME TÉCNICO No. 103-EPMSA-GCC-DCC-21 señala que para el mes de agosto programó dos (2) inspecciones de Tiempos & movimientos de pasajeros en arribos y salidas internacionales; las cuales fueron cumplidas al 100%.

• **Determinar nivel de servicio alcanzado en el PTB**

En relación al cumplimiento de esta actividad, el Director de Control de Calidad señala en el INFORME TÉCNICO No. 103-EPMSA-GCC-DCC-21 que, *“para la determinación del nivel de servicio alcanzado en el PTB, se realiza el informe de nivel de servicio a partir de las estadísticas de tráfico que son provistas por la Dirección General de Aviación Civil del Ecuador. En términos generales, las estadísticas elaboradas por la DGAC, se reciben aproximadamente 30 días después de que ha terminado el mes y los mismos determinan los niveles alcanzados en la terminal de pasajeros de acuerdo a las versiones 9na y 11ra de la ADRM (Airport Development Reference Manual)”*. La actividad se encuentra cumplida al 100%.

• **Inspecciones operacionales a los procedimientos del Manual de Operación y Mantenimiento del AIMS.**

En cumplimiento de la actividad, el Director de Control de Calidad, señala en el INFORME TÉCNICO No. 103-EPMSA-GCC-DCC-21 que, para el mes de agosto programó 3 inspecciones operacionales al manual de Operación y Mantenimiento del AIMS, en los siguientes procesos:

\* Procedimiento de operación y mantenimiento de la planta de almacenamiento y distribución de agua; \* Procedimiento para administración y gestión de requerimientos de mantenimiento; \* Procedimiento de medición de fricción.

Los que fueron ejecutadas al 100%.

MEDIO VERIFICACIÓN: INFORME TÉCNICO No. 103-EPMSA-GCC-DCC-21


**ACTIVIDAD 2:**

Mejorar los procesos de cálculo de niveles de servicios mediante su optimización, sistematización y automatización


**AGOSTO:**

En cumplimiento de la planificación, el Director de Control de Calidad, señala en el INFORME TÉCNICO No. 103-EPMSA-GCC-DCC-21 que, para el mes de agosto ha programado un total de 1 charla técnica: \* Análisis del boletín estadístico anual emitido por la DGAC, impartida el 31 de agosto de 2021, por lo que se cumple con lo dispuesto en la actividad descrita, cumplimiento del 100%.

MEDIO VERIFICACIÓN: INFORME TÉCNICO No. 103-EPMSA-GCC-DCC-21

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe avance proyecto AGOSTO 2021
	Gerencia de Planificación y Proyectos	

<b>ACTIVIDAD 3:</b>	Mantener el cumplimiento de la Normativa Ambiental vigente y aplicable
<b>AGOSTO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Inspecciones</b>            En cumplimiento a las obligaciones estatutarias la Directora de Control Ambiental, señala en el INFORME TÉCNICO No. 134-EPMSA-GCC-DCA-21 que, en el cronograma de inspecciones para el mes de agosto del 2021, se fijaron 15 inspecciones (*Inspección monitoreo de Ruido inmediaciones AIMS; *Inspección contenedores de residuos lado aire, *inspección contenedores de residuos lado tierra, *procedimiento operación y mantenimiento planta almacenamiento distribución agua, *inspección al PTB – atención contenedores, Pet Relief, *inspección Avis, *Inspección Budget, *Inspección plataforma y vía perimetral, *Inspección Enae, *Inspección Europcar, *Procedimiento de medición de fricción, *inspección contenedores de residuos lado tierra, *inspección Localiza, *inspección Sixt, *Inmediaciones del AIMS); las cuales fueron cumplidas al 100%.            MEDIO VERIFICACIÓN: INFORME TÉCNICO No. 134-EPMSA-GCC-DCA-21         </li> </ul>	
<b>ACTIVIDAD 4:</b>	Ejecución de inspecciones y actividades programadas en infraestructura
<b>AGOSTO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Planificación de inspecciones mensuales</b>            En cumplimiento de la planificación, la Directora de Infraestructura señala en el INFORME TÉCNICO No. 156-EPMSA-GCC-DI-21 21 que, considerando que las actividades y proyectos ejecutados por el Concesionario se han ido progresivamente reactivando, a pesar de persistir ciertas condiciones relacionadas con la emergencia sanitaria decretado a nivel; la Dirección de infraestructura programó quince (15) inspecciones para el mes de agosto, según detalle: lado tierra 4, lado aire 4, oficina 4, terminal 3; las cuales fueron cumplidas al 100%.            MEDIO VERIFICACIÓN: INFORME TÉCNICO No. 157-EPMSA-GCC-DI-21         </li> </ul>	
<b>ACTIVIDAD 5:</b>	Cumplimiento de las inspecciones mensuales programadas de conformidad al número de proyectos desarrollados por el Concesionario y los Planes de Mantenimiento
<b>AGOSTO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Inspecciones de verificación a las condiciones de la infraestructura implantada en el predio aeroportuario.</b> </li> </ul>	

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe avance proyecto AGOSTO 2021
	Gerencia de Planificación y Proyectos	

En cumplimiento de las actividades, la Directora de Infraestructura en el INFORME TÉCNICO No. 157-EPMSA-GCC-DI-21 señala que, programó para el mes de agosto 9 inspecciones de verificación de las condiciones de la infraestructura implantada en el predio aeroportuario, según siguiente detalle: 2 en lado aire (\* edificio QAC; \* inspección vallado y vía perimetral, \*inspección plataformas), 4 en lado tierra (\*inspección escombrera Lote 1, \*mantenimiento vías, parqueaderos, áreas no pavimentadas y drenajes lado tierra, \*inspección vallado lado tierra, \* conector Alpachaca), 2 en terminal (\*edificio terminal de carga, \*edificio terminal de pasajeros; según consta en los Informes Técnicos Nro. 139-EPMSA-GCC-DI-21, Nro. 140-EPMSA-GCC-DI-21, Nro. 141-EPMSA-GCC-DI-21, Nro. 146-EPMSA-GCC-DI-21, Nro. 147-EPMSA-GCC-DI-21, Nro. 148-EPMSA-GCC-DI-21, Nro. 150-EPMSA-GCC-DI-21, Nro. 152-EPMSA-GCC-DI-21, Nro. 153-EPMSA-GCC-DI-21, inspecciones que fueron cumplidas al 100%.

• **Inspecciones a proyectos de infraestructura desarrollados dentro del predio aeroportuario.**


En cumplimiento de las actividades, la Directora de Infraestructura en el INFORME TÉCNICO No. 157-EPMSA-GCC-DI-21 señala que, programó para el mes de agosto 2 inspecciones a proyectos de infraestructura desarrollados dentro del predio aeroportuario, según siguiente detalle: 1 en lado aire (almaceneras Tabacarcen); 1 en terminales (proyecto de expansión PTB); según consta en los Informes Técnicos Nro. 145-EPMSA-GCC-DI-21, Nro. 155-EPMSA-GCC-DI-21, inspecciones que fueron cumplidas al 100%.

• **Ejecución de inspecciones documentales a los planes y procedimientos de gestión aeroportuaria relacionados con la infraestructura.**

En cumplimiento de las actividades, la Directora de Infraestructura, en el INFORME TÉCNICO No. 157-EPMSA-GCC-DI-21 señala que, programó para el mes de agosto 4 inspecciones documentales a los planes y procedimientos de gestión aeroportuaria relacionados con la infraestructura; según consta en los informes Nro. 142-EPMSA-GCC-DI-21, Nro. 143-EPMSA-GCC-DI-21, Nro. 151-EPMSA-GCC-DI-21, Nro. 154-EPMSA-GCC-DI-21, inspecciones que fueron cumplidas al 100%.

**MEDIO VERIFICACIÓN:** INFORME TÉCNICO No. 157-EPMSA-GCC-DI-21

<b>ACTIVIDAD 6:</b>	Evaluación del cumplimiento del Concesionario respecto de la normativa ambiental aplicable.
<b>TIPO ACTIVIDAD:</b>	Permanente
<p><b>AGOSTO:</b></p> <p>La Dirección de Control Ambiental en el INFORME TÉCNICO No. 134-EPMSA-GCC-DCA-21 señala, que, de las <b>inspecciones</b> realizadas, en el mes de agosto de 2021, se generaron comunicaciones dirigidas al Concesionario con requerimientos en atención a: Seguimiento Estudio Atractivos Presencia Fauna en las inmediaciones del AIMS, puestas en conocimiento al</p>	

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe avance proyecto AGOSTO 2021
	Gerencia de Planificación y Proyectos	

Concesionario mediante oficios Nro. EPMSA-GCC-2021-0237-OF, y repuesta recibida en oficio Nro. QUIP-2076-08-2021; por lo que, para el periodo en cuestión el indicador a reportar respecto a Observaciones emitidas al Concesionario producto del Control Ambiental correspondería al 100%.  
 MEDIO VERIFICACIÓN: INFORME TÉCNICO No. 134-EPMSA-GCC-DCA-21

### AVANCE META 2


NOMBRE DE LA META 2:	LOGRAR 100% DE CUMPLIMIENTO PROGRAMADO POR PARTE DEL CONCESIONARIO
----------------------	--

MES	VALORES			VALORES % PARA REGISTRO EN MI CIUDAD			LOGROS / JUSTIFICACION
	PLANIFICADO (a)	EJECUTADO (b)	% EJECUCIÓN (c=b/a)	PLANIFICADO (d)	EJECUTADO (e=c*d)	% EJECUCIÓN (f=e/d)	
Enero	4	3.86	96.54%	100%	96,54%	96,54%	Para el mes de enero se ha logrado el 96,54% del cumplimiento de la meta.
Febrero	4	3.90	97,5%	100%	97,50%	97,50%	Para el mes de febrero se ha logrado el 97,50% del cumplimiento de la meta.
Marzo	4	3.89	97,25%	100%	97,25%	97,25%	Para el mes de marzo se ha logrado el 97,25% del cumplimiento de la meta.
Abril	4	3,89	97,25%	100%	97,25%	97,25%	Para el mes de abril se ha logrado el 97,25% del cumplimiento de la meta.
Mayo	4	3,75	93,97%	100%	93,97%	93,97%	Para el mes de mayo se ha logrado el

							93,97% del cumplimiento de la meta.
Junio	4	3,92	98,00%	100%	98,00%	98,00%	El resultado de la meta, se explica debido a que la Dirección de Infraestructura en la actividad "Garantizar el cronograma de planificación de los proyectos en desarrollo en el AIMS mediante la actualización cotidiana del estatus en coordinación con el Concesionario", en función de las diferentes observaciones enviadas al Concesionario, y en atención de los oficios de respuesta por el Concesionario hasta el 30 de junio, existen observaciones sin respuesta, como se explica en el avance programático detallado a continuación.
Julio	4	3,74	93,50	100%	93,67%	93,67%	El resultado de la meta, se explica debido a que la Dirección de Infraestructura en la actividad "Garantizar el cronograma de




							planificación de los proyectos en desarrollo en el AIMS mediante la actualización cotidiana del estatus en coordinación con el Concesionario”, en función de las diferentes observaciones enviadas al Concesionario, y en atención de los oficios de respuesta por el Concesionario hasta el 31 de julio, existen observaciones sin respuesta, como se explica en el avance programático detallado a continuación
Agosto	4	3,93	98,25	100%	98,25%	98,25%	El resultado de la meta, se explica debido a que la Dirección de Infraestructura en la actividad “Garantizar el cronograma de planificación de los proyectos en desarrollo en el AIMS mediante la actualización cotidiana del estatus en coordinación con el Concesionario”, en función de las diferentes observaciones enviadas al Concesionario, y en atención de los oficios de

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe avance proyecto AGOSTO 2021
	Gerencia de Planificación y Proyectos	

							respuesta por el Concesionario hasta el 31 de agosto, existen observaciones sin respuesta, como se explica en el avance programático detallado a continuación
Septiembre							
Octubre							
Noviembre							
Diciembre							

#### PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

<b>PRODUCTO 2:</b>	<b>INFORME DEL CUMPLIMIENTO PROGRAMADO POR PARTE DEL CONCESIONARIO</b>
<b>ACTIVIDAD 1:</b>	Incrementar el nivel de satisfacción del usuario mediante la atención a las observaciones levantadas en las inspecciones.
<b>AGOSTO:</b>  Según lo indica el INFORME TÉCNICO No. 103-EPMSA-GCC-DCC-21, se elaboró el informe Nro. 100-EPMSA-GCC-DCC-21, correspondiente al levantamiento de no conformidades del mes de agosto de 2021, y fue remitido al concesionario mediante oficio Nro. EPMSA-GCC-2021-0247-OF, por lo que la actividad cumple al 100%.  MEDIO VERIFICACIÓN: INFORME TÉCNICO No. 103-EPMSA-GCC-DCC-21	
<b>ACTIVIDAD 2:</b>	Evaluación del cumplimiento del Concesionario respecto de la normativa ambiental aplicable.
<b>AGOSTO:</b>  La Dirección de Control Ambiental en el INFORME TÉCNICO No. 134-EPMSA-GCC-DCA-21 señala, que, de las inspecciones realizadas, en el mes de agosto de 2021, se realizó 1 observación producto de las 15 inspecciones realizadas, puestas en conocimiento al Concesionario con oficios Nro. EPMSA-GCC-2021-0237-OF, a lo que el concesionario da	

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe avance proyecto AGOSTO 2021
	Gerencia de Planificación y Proyectos	

respuesta a una con documento Nro. QUIP-2076-08-2021, por lo que, para el periodo en cuestión el indicador a reportar respecto a Observaciones emitidas al Concesionario producto del Control Ambiental correspondería al 100,00%.

MEDIO VERIFICACIÓN: INFORME TÉCNICO No. 134-EPMSA-GCC-DCA-21

<b>ACTIVIDAD 3:</b>	Mantener el cumplimiento de la Normativa Ambiental vigente y aplicable
---------------------	--

**AGOSTO:**

Observaciones.

La Dirección de Control Ambiental en el INFORME TÉCNICO No. 134-EPMSA-GCC-DCA-21 señala, que, de las inspecciones realizadas, hasta el mes de agosto de 2021, se generaron 24 comunicaciones dirigidas al Concesionario mediante memorandos que constan en el referido informe, a fin de que solventen las No Conformidades detectadas.

Las respuestas del Concesionario respecto a las comunicaciones presentada en el periodo en cuestión, con oficios que constan en el referido informe, emitieron las respuestas para las 24 No Conformidades, por lo que, para el periodo en cuestión el indicador a reportar respecto a Observaciones emitidas al Concesionario producto del Control Ambiental correspondería al 100,00%

MEDIO VERIFICACIÓN: INFORME TÉCNICO No. 134-EPMSA-GCC-DCA-21

<b>ACTIVIDAD 4:</b>	Garantizar el cronograma de planificación de los proyectos en desarrollo en el AIMS mediante la actualización cotidiana del estatus en coordinación con el Concesionario
---------------------	--

**AGOSTO:**

La Dirección de Infraestructura señala en el INFORME TÉCNICO No. 157-EPMSA-GCC-DI-21 que:

Ha organizado reuniones conjuntas con el Concesionario y su equipo técnico para mantener actualizada la información y el estatus respecto a los requerimientos realizados y a proyectos. Adicionalmente señala que: "En cumplimiento de las actividades detalladas, la Dirección de Infraestructura realizó durante el mes de agosto, coordinaciones de seguimiento a las actividades del Concesionario, las cuales se llevaron a cabo los días 03, 10, 17, y 20 de agosto, detallados en los informes producto de las inspecciones a la infraestructura existente y de los proyectos en proceso de aprobación o en ejecución; así como otros temas que son gestionados a través de la Dirección, en apoyo a la Gerencia de Control de la Concesión y en cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades."



Producto de las inspecciones y de la revisión realizada por la Dirección de Infraestructura a documentos y trámites que le fueron asignados durante los meses de enero a agosto de 2021; se han generado un total de cincuenta y dos oficios dirigidos al Concesionario, que contienen requerimientos.

Dentro de estos oficios, se han realizado un total 3 oficios dirigidos al Concesionario que contienen los requerimientos.

Dentro de estos oficios, se han realizado un total de tres observaciones o requerimientos m cuyo estatus se resume en el siguiente cuadro:

Estatus 2021	No. Observaciones	Índice
PENDIENTE	0	0,00%
SOLVENTADAS	3	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100,00%</b>

Para efectos de seguimiento, de las 85 observaciones o requerimientos que no han sido solventadas por parte del Concesionario hasta el 31 de agosto de 2021; mismas que han solicitadas mediante los diferentes oficios remitidos por la Gerencia de Control de la Concesión; relacionados con temas relativos a la infraestructura del AIMS.

En consecuencia, en función de los oficios de respuesta remitidos por el Concesionario hasta el 31 de agosto del presente año, en atención a las diferentes observaciones y requerimientos realizados por la Dirección de Infraestructura, a través de la Gerencia de Control de la Concesión, y que, en cumplimiento de las actividades, permanecen en seguimiento durante agosto; el indicador de cumplimiento por parte del Concesionario se presenta en el siguiente cuadro:

AÑO	PENDIENTES		SOLVENTADAS	
	No. Observaciones	Indicador	No. Observaciones	Indicador
2019	6	0,37%	828	51,17%
2020	24	1,48%	509	31,46%
2021	85	5,25%	166	10,26%
<b>TOTAL</b>	<b>115</b>	<b>7%</b>	<b>1503</b>	<b>93%</b>

MEDIO VERIFICACIÓN: INFORME TÉCNICO No. 157-EPMSA-GCC-DI-21

## PROYECTO: GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DEL AEROPUERTO

NOMBRE DE LA META 1:

Alcanzar el 88% en el índice de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios de seguridad aeroportuaria

MES	VALORES			VALORES % PARA REGISTRO EN MI CIUDAD			LOGROS / JUSTIFICACION
	PLANIFICADO (a)	EJECUTADO (b)	% EJECUCIÓN (c=b/a)	PLANIFICADO (d)	EJECUTADO (e=c*d)	% EJECUCIÓN (f=e/d)	
Enero	2	1.96	98,10	88%	98%	100%	Para el mes de enero se ha logrado el 100% del cumplimiento de la meta.
Febrero	2	1.86	93%	88%	93%	100%	Para el mes de febrero se ha logrado el 100% del cumplimiento de la meta.
Marzo	2	1,93	96,61%	88%	96,61%	100%	Para el mes de marzo se ha logrado el 100% del cumplimiento de la meta.
Abril	2	1,90	95,32%	88%	95,32%	100%	Para el mes de abril se ha logrado el 100% del cumplimiento de la meta
Mayo	2	1,90	95,37%	88%	95,37%	100%	Para el mes de mayo se ha logrado el 100% del cumplimiento de la meta
Junio	2	1,92	96,08	88%	96,08	100%	El logro alcanzado se explica debido a que las actividades: mantener operativos todos los equipos de seguridad, no presentaron novedades mayores, al igual que en la ejecución de operativos de control aeroportuario,


							cumplieron con la meta planificada, logrando en el mes de junio <b>100%</b> del cumplimiento de la meta, como se explica en el avance programático detallado a continuación
Julio	2	1,99	99,50	88%	99,78	100%	El logro alcanzado se explica debido a que las actividades: mantener operativos todos los equipos de seguridad, no presentaron novedades mayores, al igual que en la ejecución de operativos de control aeroportuario, cumplieron con la meta planificada, logrando en el mes de julio <b>100%</b> del cumplimiento de la meta, como se explica en el avance programático detallado a continuación.
Agosto	2	1,94	97,00	88%	97,44	100%	El logro alcanzado se explica debido a



							que las actividades: mantener operativos todos los equipos de seguridad, no presentaron novedades mayores, al igual que en la ejecución de operativos de control aeroportuario, cumplieron con la meta planificada, logrando en el mes de agosto <b>100%</b> del cumplimiento de la meta, como se explica en el avance programático detallado a continuación.
Septiembre							
Octubre							
Noviembre							
Diciembre							

**PRODUCTOS Y ACTIVIDADES**

<b>PRODUCTO 1:</b>	Informe de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios de Seguridad del Aeropuerto, elaborado.
<b>ACTIVIDAD 1:</b>	Ejecución de operativos de control aeroportuario
<b>AGOSTO:</b>	

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe avance proyecto AGOSTO 2021
	Gerencia de Planificación y Proyectos	

En cumplimiento de la referida actividad, el Director Operativo de Seguridad en el memorando Nro. EPMSA-DSA-2021-0331-ME señala que, en el mes de agosto 2021, se cumplieron controles de seguridad de la aviación en los diferentes puntos de inspección, realizados por el personal operativo de seguridad de la aviación, en el AIMS, se brindó el servicio de atención a pasajeros en vuelos de llegada y de salida, se ejecutó el control en las instalaciones aeroportuarias de los Protocolos de Bioseguridad establecidos por las máximas autoridades de Gobierno y Municipales, para hacer frente a la pandemia (COVID-19) en el proceso de regularidad de las operaciones, principalmente en lo referente a:

- ✓ Respetar y mantener el distanciamiento entre pasajeros y usuarios del aeropuerto, en las diferentes zonas de seguridad restringidas.
- ✓ Toma de temperatura para ingresar a la zona de seguridad restringida del aeropuerto en todos los accesos.
- ✓ Control en el uso adecuado de la mascarilla dentro de las instalaciones aeroportuarias para pasajeros y usuarios.
- ✓ Control en el flujo establecido para ingresar y transitar en las instalaciones aeroportuarias, entre otras.
- ✓ Control en el flujo establecido para ingresar y transitar en las instalaciones aeroportuarias.
- ✓ Control en los arribos en la llegada de pasajeros controlando el flujo al área de aislamiento, para los controles por parte de la Autoridad de Salud.
- ✓ Aplicación de controles de seguridad para garantizar la protección de la aviación civil contra los actos de interferencia ilícita

Adicionalmente indica que, durante este mes existió un incremento en las operaciones aeroportuarias por parte de los operadores de aeronaves comerciales, en sus itinerarios, con un mayor movimiento de pasajeros tanto de salida como de llegada.

El Director Operativo de Seguridad Aeroportuaria señala que en el mes de agosto se efectuaron 23 operativos de seguridad especiales, en el ámbito de seguridad de la aviación, logrando un cumplimiento del 100%, en razón de que no ocurrieron actos de interferencia ilícita en contra de la aviación civil, ni tampoco existió personal operativo de seguridad contagiado por el virus COVID- 19.


Además, según consta en el memorando Nro. EPMSA-GSA-2021-0481-ME se presenta el análisis del índice de satisfacción del mes de agosto con respecto a los niveles de satisfacción del servicio prestado en: emisión de la tarjeta de circulación aeroportuaria, filtros de seguridad del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre AIMS y en el área de objetos olvidados del AIMS, obteniendo como resultado en el mes de agosto el 94,90% de satisfacción de los usuarios.

MEDIOS VERIFICACIÓN: Memorandos Nro. EPMSA-DSA-2021-0481-ME, EPMSA-DSA-2021-0321-ME, EPMSA-DSA-2021-0330-ME, EPMSA-DSA-2021-0331-ME y archivo de medición del indicador.

<b>ACTIVIDAD 2:</b>	Mantener operativos todos los equipos de seguridad del aeropuerto
---------------------	---

**AGOSTO:**

El Director Operativo de Seguridad en el memorando Nro. EPMSA-DSA-2021-0333-ME señala que, en el mes de agosto 2021, las máquinas de rayos X, los arcos detectores de metales, los detectores de metales portátiles, el tomógrafo, los detectores de trazas de explosivos, los sistemas de tomografía de detección de explosivos, el scanner corporal estuvieron funcionando para la aplicación de los procedimientos establecidos por parte de Seguridad de la aviación a pasajeros, tripulación y usuarios, en el operatividad del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, además se realizaron las pruebas de funcionamiento y

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe avance proyecto AGOSTO 2021
	Gerencia de Planificación y Proyectos	

operatividad a los equipos que están utilizando, conforme lo establece la normativa de la Dirección General de Aviación Civil DGAC.

Adicionalmente señala que en el mes de agosto se presentaron novedades técnicas en los siguientes equipos:

El equipo de rayos x de punto de inspección de FBO desde el mes de marzo presenta problemas con el generador y estuvo pendiente su mantenimiento, cabe indicar que en el mes de julio el equipo fue reparado el mismo se encuentra operativo en el patio de equipajes del terminal de pasajeros.

La máquina de rayos x de filtro transito internacional sur tuvo inconvenientes y hasta que se realice la adquisición de repuestos para su arreglo esta inoperativa, en el filtro de seguridad hay dos equipos de rayos x por lo tanto el punto de inspección está operativo.

La máquina de rayos x del punto de inspección de nivel 0 al realizar las pruebas de seguridad presenta inconveniente en un aspecto que requiere de calibración lo cual fue reportado para solventar la novedad sin embargo el punto de inspección está habilitado.

El aeropuerto tiene operaciones las 24 horas por tal razón los equipos de seguridad deben estar funcionando todo el tiempo y se presentaron inconvenientes en arcos detectores de metales y máquinas de rayos x y fueron solventados de forma inmediata por el personal que da el soporte técnico a la corporación QUIPORT.

En relación al circuito cerrado de televisión CCTV que es parte del sistema de seguridad del aeropuerto se presentan diariamente problemas (tickets) los mismos que se reportan de forma inmediata al concesionario QUIPORT el mismo que tiene que evaluar y solventar, estos problemas que se presentan con el sistema en CCTV son temas que se tratan en las mesas técnicas.


El Director Operativo de Seguridad señala también que, de un total de 54 equipos de seguridad entre máquinas de rayos X, arcos detectores de metales, tomógrafo, detectores de trazas de explosivos, el scanner corporal, 1 se encuentra inoperativo, por lo que se ha cumplido en el 99,98 %.

MEDIO VERIFICACIÓN: Memorandos EPMSA-DSA-2021-0333-ME

### AVANCE META 2

<b>NOMBRE DE LA META 2:</b>		Mantener en menos de 65 el número de hallazgos de infracciones por incumplimiento al ANEXO 1 DEL PSA (TCA)					
MES	VALORES			VALORES % PARA REGISTRO EN MI CIUDAD			LOGROS / JUSTIFICACION
	PLANIFICADO (a)	EJECUTADO (b)	% EJECUCIÓN (c=b/a)	PLANIFICADO (d)	EJECUTADO (e=c*d)	% EJECUCIÓN (f=e/d)	
Enero	1	1	100%	65	10	100%	Para el mes de enero se ha logrado el 100% del cumplimiento de la meta.
Febrero	1	1	100%	65	15	100%	Para el mes de febrero se ha logrado el 100%

							del cumplimiento de la meta.
Marzo	1	1	100%	65	56	100%	Para el mes de marzo se ha logrado el 100% del cumplimiento de la meta.
Abril	1	1	100%	65	20	100%	Para el mes de abril se ha logrado el 100% del cumplimiento de la meta
Mayo	1	1	100%	65	20	100%	Para el mes de mayo se ha logrado el 100% del cumplimiento de la meta
Junio	1	1	100%	65	37	100%	Para el mes de junio se ha logrado el 100% del cumplimiento de la meta
Julio	1	1	100%	65	25	100%	Para el mes de julio se ha logrado el 100% del cumplimiento de la meta, el resultado de la meta se explica a que, en aplicación adecuada de las normas de seguridad del aeropuerto, en mantener en menos de 65 los hallazgos de infracciones por incumplimiento, se ha encontrado 25 infracciones
Agosto	1	1	100%	65	20	100%	Para el mes de agosto se ha logrado el 100% del cumplimiento de la meta, el resultado de la meta se explica a que, en aplicación

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe avance proyecto AGOSTO 2021
	Gerencia de Planificación y Proyectos	

							adecuada de las normas de seguridad del aeropuerto, en mantener en menos de 65 los hallazgos de infracciones por incumplimiento, se ha encontrado 20 infracciones
Septiembre							
Octubre							
Noviembre							
Diciembre							


<b>PRODUCTO 2:</b>	Informe sobre el número de hallazgos de infracciones por incumplimiento al ANEXO 1 DEL PSA (TCA) elaborado
<b>ACTIVIDAD 1:</b>	Aplicación adecuada de las normas de seguridad del aeropuerto
<p><b>AGOSTO:</b>          La Analista de Carnetización en el memorando Nro. EPMSA-DSA-2021-0323-ME, señala que, se han levantado las infracciones a los funcionarios que trabajan en las instalaciones aeroportuarias en relación al literal E) “No presentar la documentación para la renovación de la TCA con quince días de anticipación”, según lo que establece el Programa de Seguridad del Aeropuerto (PSA), específicamente a la enmienda del Anexo 1 Literal C, vigente a partir del mes de abril 2020, relacionado a las faltas que según su gravedad son consideradas leves, graves y muy graves.          Manifiesta adicionalmente que, en el mes de agosto se levantaron 17 infracciones leves y 3 infracciones graves, que no cumplen los procedimientos detallados en el PSA. Por lo que la Gerencia de Seguridad Aeroportuaria ha cumplido con la correcta Aplicación de la Norma.          MEDIO VERIFICACIÓN: Memorando EPMSA-DSA-2021-0323-ME</p>	

**PROYECTO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

<b>NOMBRE DE LA META 1:</b>	Lograr 100% de cumplimiento de la eficiencia operacional
-----------------------------	--



MES	PLANIFICADO (a)	EJECUTADO (b)	LOGROS / JUSTIFICACION
Enero	8,33%	6,77%	Para el mes de enero se ha logrado el 81,27% del cumplimiento de la meta planificada.
Febrero	16,67%	11,81%	Para el mes de febrero se ha logrado el 70,89% del cumplimiento de la meta planificada.
Marzo	24,99%	17,67%	Para el mes de marzo se ha logrado el 70,71% del cumplimiento de la meta planificada.
Abril	33,32%	22,90%	Para el mes de abril se ha logrado el 68,73% del cumplimiento de la meta planificada.
Mayo	41,65%	28,61%	Para el mes de mayo se ha logrado el 68,70% del cumplimiento de la meta planificada.
Junio	49,98%	33,91%	El resultado de la meta se explica en razón de que: El MDMQ no ha transferido los recursos aprobados, de acuerdo a la planificación del POA 2021 autorizado por el Directorio; y con relación a ingresos propios no se ha cumplido con la proyección realizada en razón de la baja demanda de tasas de seguridad aeroportuario.
Julio	58,31%	39%	El resultado de la meta se explica a que La EPMSA proyectó los ingresos en base a las recaudaciones mensuales por tasas de seguridad aeroportuaria y a transferencias a recibir desde el MDMQ. Considerando que los ingresos previstos en las proyecciones por tasas de seguridad aeroportuaria han disminuido considerablemente y las transferencias desde el MDQ no han cubierto lo solicitado, lo que ha ocasionado que la devengado no se ejecute de acuerdo a lo considerado en el flujo de gasto
Agosto	66,64%	46,86%	El resultado de la meta se explica a que La EPMSA proyectó los ingresos en base a las recaudaciones mensuales por tasas de seguridad aeroportuaria y a transferencias a recibir desde el MDMQ. Considerando que los ingresos previstos en las

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe avance proyecto AGOSTO 2021
	Gerencia de Planificación y Proyectos	

			proyecciones por tasas de seguridad aeroportuaria han disminuido considerablemente y las transferencias desde el MDQ no han cubierto lo solicitado, lo que ha ocasionado que el ingreso real por estos conceptos ha sido por debajo de los proyectado y no se ejecute de acuerdo a lo considerado en el flujo de gasto
Septiembre	74,97%		
Octubre	83,30%		
Noviembre	91,63%		
Diciembre	100%		


#### PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

<b>PRODUCTO 1:</b>	Informe de cumplimiento de la eficiencia operacional entregado
<b>ACTIVIDAD 1:</b>	Gestión de la operatividad de la empresa.
<b>AGOSTO:</b>  La Dirección Financiera mediante memorando Nro. EPMSA-DFIN-2021-0972-ME de fecha 06 de septiembre de 2021 señala que: <i>“El gasto devengado al mes de julio del 2021 alcanzó el 39,12%, teniendo en agosto 2021 el 46,86% es decir un incremento de 7,74 puntos, resultado del valor devengado (\$4'168.410,24) / para el valor codificado (\$ 8.896.000,00). El incremento se debe a que las unidades requirentes continúan ejecutando sus procesos de contratación proyectados para el presente ejercicio económico.”</i> MEDIO DE VALIDACIÓN: Cédula de Gastos provisional corte al 31 de agosto 2021	

#### PROYECTO: **GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

El Proyecto Gestión del Talento Humano cuenta con dos metas: 1. Lograr el mejoramiento del 50% de procesos institucionales, cuya planificación de avances es 20% en mayo, 10% en agosto y 20% en diciembre, meta a cargo de la Gerencia de Planificación y Proyectos; y la meta 2. Incrementar en 2% el índice de satisfacción laboral de los servidores de la EPMSA, cuya planificación de avances es 1% en junio y 1% en diciembre.

Por lo que en el presente informe solo se considera la Meta 1., ante lo cual la Gerente de

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe avance proyecto AGOSTO 2021
	Gerencia de Planificación y Proyectos	


Planificación y Proyectos remite los medios de verificación para validar el cumplimiento de las metas y actividades registradas en el sistema Mi Ciudad, los mismos se detallan a continuación:

<b>NOMBRE DE LA META 1:</b>	Lograr el mejoramiento del 50% de los procesos institucionales
-----------------------------	--

MES	PLANIFICADO (a)	EJECUTADO (b)	LOGROS / JUSTIFICACION
Enero	-	-	
Febrero	-	-	
Marzo	-	-	
Abril	-	-	
Mayo	30%	30%	Para el mes de mayo se ha logrado el 100% del cumplimiento de la meta planificada, realizando la gestión pertinente para el levantamiento y/o mejoramiento de los procedimientos identificados como susceptibles para cualquiera de los dos fines, por lo que se han levantado y/o mejorado quince (15) procedimientos.
Junio	-	-	
Julio			
Agosto	10%	10%	Hasta el mes de agosto se ha realizado la gestión pertinente para el levantamiento y/o mejoramiento de los procedimientos identificados como susceptibles para cualquiera de los dos fines, se han levantado y/o mejorado quince (15) procedimientos.
Septiembre			
Octubre			
Noviembre			
Diciembre	20%		

#### PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

<b>PRODUCTO 1:</b>	Informe de mejoramiento de los procesos institucionales
<b>ACTIVIDAD 1:</b>	Levantamiento de procesos, propuesta de mejora e implementación

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe avance proyecto AGOSTO 2021
	Gerencia de Planificación y Proyectos	

**AGOSTO:**

La Gerente de Planificación y Proyectos, mediante memorando Nro. EPMSA-GPP-2021-0445-ME señala que:

En “(...) referencia al memorando Nro. EPMSA-GG-2021-0016-ME de fecha 9 de febrero del año en curso, mediante el cual la Gerencia General autorizó el levantamiento y actualización de procedimientos empresariales, con el objetivo mejorar la productividad de la EPMSA, así también la Empresa cuenta para el año 2021 con una meta registrada en el POA institucional, en relación al mejoramiento de los procesos internos, la cual señala que para el año 2021 la Empresa mejorará el 50% de los referidos procesos empresariales, por lo que para el período enero-mayo se levantaron y mejoraron 10 procesos institucionales, para el período junio- agosto se ha previsto el levantamiento y mejoramiento del 10% de los referidos procesos, lo que corresponde a 5 procedimientos”.

Siendo estos:

1. Procedimiento de gestión documental y archivo
2. Procedimiento de ingreso, egreso de bienes y existencias
3. Procedimiento de recopilación recaudación e inicio de proceso coactivo
4. Proceso de gestión de comunicación
5. Proceso de ejecución de solicitud de autorización de viáticos y movilizaciones e informes de servicios institucionales.

MEDIO VERIFICACIÓN: Memorando Nro. EPMSA-GPP-2021-0445-ME

Aprobado por:

Ximena Ulloa Loza  
 Gerente de Planificación y Proyectos  
 EPMSA